

RESUMEN EJECUTIVO

INF/UAI/CI/N° 003/2016

En cumplimiento al párrafo I, del artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012 en 28 de junio de 2012, Programa Operativo Anual, gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Cámara de Senadores, referente a “Auditorías Programadas”, e instrucciones impartidas por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Memorándums Nrs.:UAI-N° 015 y 016/2016 ambos del 25 de julio de 2016, se efectuó la Auditoría Especial al “*Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)*”, gestión 2015, de la Cámara de Senadores.

El objetivo es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) de l@s Servidoras y Servidores Públic@s y ex Servidoras y Servidores Públic@s de la Cámara de Senadores, de la gestión 2015.

El objeto de nuestro análisis comprendió la evaluación de toda la documentación que respalda el cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la gestión 2015, antes de tomar posesión, durante el ejercicio del cargo y a la conclusión de la relación laboral, el nombramiento del Responsable del Seguimiento y otra documentación relacionada al cumplimiento del PCO-DJBR.

Resultados del Examen

- 2.1 Designaciones incorrectas de los Responsables de Seguimiento de las DJBR**
- 2.2 Inexistencia de informes trimestrales**
- 2.3 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas no presentadas y en otros casos presentadas fuera de plazo**
- 2.4 Deficiencias en los Informes Trimestrales de la gestión 2015**
- 2.5 Declaraciones Juradas sin constancia de acreditación por el Responsable de seguimiento**
- 2.6 Deficiencias en la emisión de los recordatorios de la actualización de la DJBR**
- 2.7 Inexistencia de un documento que respalde la desvinculación laboral**
- 2.8 Certificaciones de las DJBR no adjuntas en los Files del Personal Permanente**
- 2.9 Criterios jurídicos inconsistentes para la elevación de procesos administrativos y legales.**

Conclusión

Como resultado de la auditoría efectuada se concluye, que el control interno vigente en la Cámara de Senadores, relacionado con el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas”, al 31 de diciembre de 2015, excepto las deficiencias de control interno reportadas en el acápite II “Resultados del Examen” del presente informe, es razonablemente efectivo y cumple con la normativa vigente.


Eric Franco Caro Michel
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Mat. Prof.: CAUB N° 4555

La Paz, 07 de octubre de 2016